VENTA ILEGAL

2011- 2018

Informes de Investigación

CCC
CÁMARA DE COMERCIO
DE CÓRDOBA
Somos El Comercio

La Cámara de Comercio de Córdoba llevó a cabo un informe en el que se expone el comportamiento de la venta ambulante en el centro de la ciudad, en el período que va desde el año 2011 hasta 2018.

La investigación que respecta a puestos ambulantes divide esta clasificación en carros, manteros y artesanos. Al mismo tiempo, los rubros relevados son Indumentaria y Calzado, Alimentos y Bebidas, Juguetería y Esparcimiento, Óptica, Artesanía y el denominado Multirubro, que incluye artículos de hogar, películas, bijouterie y relojería.

El año 2018 marcó un promedio de 121 puestos ambulantes en el centro de Córdoba, lo que significa una disminución del 62,2% respecto a 2011, año en el que comenzaron los relevamientos propios de la CCC y se registraban 320 puestos.

En tanto, la comparación del año anterior respecto a 2017 mostró una disminución de casi 30% en la cantidad de vendedores enmarcados en esta actividad.

Al respecto, Cristian Pastore, Director General de la CCC, mencionó: “Estamos frente a la menor cantidad de puestos ambulantes de los últimos años, fruto de las acciones que venimos llevando adelante desde la Cámara con ayuda de la Municipalidad tanto para incrementar las fiscalizaciones como también para ayudar a formalizar al vendedor ambulante”.

Es importante mencionar la primera aparición de vendedores que no cumplían las reglamentaciones vigentes se dio en el año 1947 en la zona céntrica; mientras que durante 1995 aparecieron “vendedores de mano” que comenzaron a ofrecer diversos artículos de dudosa procedencia.